



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGROPECUARIA

**Programa de Abastecimiento Nacional para la
Seguridad Alimentaria y Nutricional
Incentivo para la producción nacional de granos básicos***

Septiembre de 2016

** Art. 10. Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente:*
Numeral 16: El diseño, ejecución, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de beneficiarios del programa.
(Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP. El Salvador)



NOMBRE DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA:

Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

DISEÑO

En el marco del Plan Estratégico del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se implementa el Sub Programa: Agricultura Familiar para la Soberanía y Seguridad Alimentaria Y Nutricional, que tiene como finalidad el incremento sostenible en la producción y el acceso de alimentos, a través del autoabastecimiento de maíz y frijol, y contribuir a la soberanía y la Seguridad Alimentaria de la población.

Desde la perspectiva de la seguridad alimentaria, se busca la producción suficiente de alimentos (granos básicos) para la población y a la vez, la generación de condiciones de acceso físico y económico a los mismos, tanto de las familias que las producen como del resto de la población que requiere de alimentos variados, a precios accesibles y de calidad.

Para alcanzar este objetivo el MAG implementa como estrategia la **Entrega de Insumos Agrícolas, principalmente: Semilla Certificada de Maíz, Fertilizante y Semilla Mejorada de Frijol, a familias de subsistencia que tienen como principal ingreso la producción agrícola.**

EJECUCIÓN:

Proceso de entrega de insumos agropecuarios

Los pasos a seguir para la entrega de insumos en el Centro de Distribución son los siguientes:

Paso 1. Centro de orientación

- a) Los orientadores están encargados de ordenar a los beneficiarios en filas (embarazadas, tercera edad, adultos), Y verificar que la persona esté empadronada o no.
- b) Brindar información a los agricultores.

Paso 2. Verificación o empadronamiento: Si la persona está empadronada, le entrega contraseña con número correlativo y pasa a la mesa de verificación, de no ser así se traslada a mesa de empadronamiento.

Paso 2.1 Mesa de empadronamiento.

- a) Se colocara una mesa para dar atención a personas que por algún motivo no aparecen en el padrón oficial o que nunca han sido beneficiarios y se enviará la información al despacho ministerial para su aprobación.

Paso 3. Mesa de verificación

- a) Se verifica que la persona sea la propietaria del DUI comparando foto y firma
- b) El beneficiario firma el Padrón Oficial
- c) El verificador ingresa la entrega en el sistema
- d) El verificador entrega contraseña firmada y con fecha del día que recibe su paquete.



Paso 4. Entrega de Insumos

- a) El estibador recibe contraseña firmada por verificador
- b) Entrega producto

MONTOS ASIGNADOS

Entrega de insumos agrícolas

PRODUCTO	INVERSION ESTIMADA
Semilla Certificada de Maíz y Fertilizante	\$19,000,000.00
Semilla Mejorada de Frijol	\$ 7,000,000.00
Total	\$26,000,000.00

Criterios de acceso al Programa

- * Ser productor de subsistencia,
- * No poseer más de 3 manzanas de cultivo de maíz y/o frijol,
- * Estar inscrito en el padrón.
- * Figurar en Documento Único de Identidad como: Agricultor, Jornalero, Ganadero, Ama de Casa o Servicios Domésticos.

Número de beneficiarios del programa

477,176 beneficiarios con semilla de maíz y fertilizante; 239,051 beneficiarios con semilla de frijol.

Se adjunta:

- ANEXO 1 -

